Defensoría del Pueblo	Nombre del Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F156
	Manual, Instructivo o Formato: Estadística Programa Civil - Familia (Código Civil)	Versión: 01
		Vigente desde: 03/12/2018

REGIONAL: CORDOBA **MES: DICIEMBRE** **AÑO: 2022** **DEFENSOR PUBLICO: OSCAR MAURICIO VELEZ SILVA** **CONTRATO: DP-3995-2022**

TIPO DE PROCESO	NUMERO DE ASESORÍAS EN EL MES	SOLICITUDES DEL SERVICIO EN EL MES	PROCESOS DEL MES			TERMINACIONES DEL MES				CASACIONES DEL MES					REVISIONES DEL MES					PROCESOS VIGENTES DE AÑOS ANTERIORES
								SENTENCIAS		CONCEPTOS			SENTENCIAS		CONCEPTOS			SENTENCIAS		
			ASIGNADOS	EN TRÁMITE	TERMINADOS	REVOCADOS	OTRAS CAUSAS	ACEPTA PRETENSIÓN	NIEGA PRETENSIÓN	POSITIVOS	NEGATIVOS	DEMANDAS PRESENTADAS	A FAVOR	EN CONTRA	POSITIVOS	NEGATIVOS	DEMANDAS PRESENTADAS	A FAVOR	EN CONTRA	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
ABANDONO DE MENORES																				
ALIMENTOS	3	3																		
CURADURIA																				
CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAS				1	1				1											
DERECHOS DE PETICIÓN																				
DIVORCIO																				
EJECUTIVOS																				
FILIACIÓN																				
IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD																				
NULIDADES																				
PERTENENCIA																				
POSESORIOS																				
RECLAMACIÓN ANTE ICBF																				
RECONOCIMIENTO PATERNIDAD																				
RESOLUCIÓN CONTRATOS																				
SUCESIONES	1	1																		
TUTELAS																				
UPAC																				
OTROS	1	1		1	1			1												
TOTAL	5	5	0	2	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OTROS TIPOS DE PROCESOS

TIPO DE PROCESO	NUMERO DE ASESORÍAS EN EL MES	SOLICITUDES DEL SERVICIO EN EL MES	PROCESOS DEL MES			TERMINACIONES DEL MES				CASACIONES DEL MES					REVISIONES DEL MES					PROCESOS VIGENTES DE AÑOS ANTERIORES
								SENTENCIAS		CONCEPTOS			SENTENCIAS		CONCEPTOS			SENTENCIAS		
			ASIGNADOS	EN TRÁMITE	TERMINADOS	REVOCADOS	OTRAS CAUSAS	ACEPTA PRETENSIÓN	NIEGA PRETENSIÓN	POSITIVOS	NEGATIVOS	DEMANDAS PRESENTADAS	A FAVOR	EN CONTRA	POSITIVOS	NEGATIVOS	DEMANDAS PRESENTADAS	A FAVOR	EN CONTRA	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO																				
DERECHO DE DOMINIO Y PROPIEDAD																				
CESACION DE EFECTOS CIVILES MATRIMONIO RELIGIOSO																				
INTERDICCION Y GUARDAS																				
INVESTIGACION DE PATERNIDAD																				
ACCION REIVINDICATORIA																				
CLASES DE BIENES																				
LEVANTAMIENTO POR AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR																				
LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL																				
OBLIGACIONES CIVILES Y CONTRATOS																				
CANCELACIÓN DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO																				
CANCELACIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA																				
ORDINARIO LABORAL																				
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL																				
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA																				
EJECUTIVO SINGULAR																				
REGULACIÓN DE VISITAS Y DISMINUCIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS																				
PERMISO PARA SALIDA DEL PAIS				1	1			1												
MATRIMONIO																				
UNIÓN MARITAL DE HECHO																				
DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO																				
ESTADO CIVIL																				
DERECHO DE MENORES																				
CORRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO	1	1																		
TOTAL	1	1	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OTRAS CAUSAS DE TERMINACIÓN

TIPO DE PROCESO																				
	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
CONCILIACION JUDICIAL																				
PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN																				
RETIRO DE DEMANDA POR USUARIA																				
RECHAZO DEMANDA																				
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DEFENSORIA DEL PUEBLO

FORMATO DE SEGUIMIENTO A LAS AUDIENCIAS DE LOS DEFENSORES PÚBLICOS DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORIA

REGIONAL	CÓRDOBA
NOMBRE DEL DEFENSOR PUBLICO	OSCAR MAURICIO VELEZ SILVA
MES	DICIEMBRE 2022

Favor llenar el espacio en blanco con un número:

1.	N° de Audiencias programadas en el mes:	2
2.	N° de Audiencias no realizadas por cruce de audiencias	0
	N° de Audiencias no realizadas por:	
3	Inasistencia del defensor	0
4	Inasistencia del juez	0
5	Inasistencia del Fiscal	0
6	INPEC no llevó al privado de la libertad	0
7	Otros. Cuál _____	0

Acta de audiencia rad 2021-423

oscar velez silva <oscarvelez95@hotmail.com>

Jue 15/12/2022 16:18

Para: Juzgado 01 Familia - Cordoba - Monteria <j01fcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (153 KB)

2021-423 - SOLICITUD ACTA DE AUDIENCIA AMELIA MARTINEZ.pdf;

SEÑOR
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MONTERÍA
CANAL DIGITAL: j01fcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA:	**PROCESO DE CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL**
DEMANDANTE:	**MARCO BLANCO JALLER**
DEMANDADO:	**AMELIA MARTÍNEZ RINCO**
RADICADO:	**23001311100012021004230O**

OSCAR MAURICIO VÉLEZ SILVA, mayor de edad y de esta ciudad, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.769.594 y tarjeta profesional número 167539 del C.S.J., actuando en calidad de Defensor Público de la señora **AMELIA MARTÍNEZ RINCO,** por medio del presente escrito me dirijo ante su despacho, a fin de adjuntar solicitud.

Del Señor Juez,

OSCAR MAURICIO VÉLEZ SILVA
C.C. No. 10.769.594
T.P.167539 del C.S.J.

SEÑOR
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MONTERÍA
CANAL DIGITAL: j01fcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: PROCESO DE CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE: MARCO BLANCO JALLER
DEMANDADO: AMELIA MARTÍNEZ RINCO
RADICADO: 23001311100012021004230O

OSCAR MAURICIO VÉLEZ SILVA, mayor de edad y de esta ciudad, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.769.594 y tarjeta profesional número 167539 del C.S.J., actuando en calidad de Defensor Público dela señora **AMELIA MARTÍNEZ RINCO,** por medio del presente escrito me dirijo ante su despacho, a fin de realizar la siguiente:

PETICIÓN

El día 12 de diciembre de 2022, el juzgado llevó a cabo la diligencia de audiencia dentro del proceso de la referencia. Una vez revisada la plataforma TYBA y el micrositio del juzgado en la página web de la Rama Judicial, se constata que no se encuentra cargada el acta derivada de dicha diligencia; por lo que se torna procedente solicitar al despacho, me sea enviada el acta correspondiente a la audiencia mencionada, a través del canal digital correspondiente.

Del Señor Juez,



OSCAR MAURICIO VÉLEZ SILVA
C.C. No. 10.769.594
T.P.167539 del C.S.J.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO EN ORALIDAD.

Montería, diciembre trece (13) de dos mil veintidós (2022)

ACTA DE AUDIENCIA No. 167

PROCESO DE PERMISO PARA SALIDA DEL PAIS

RADICACION 230013110002-2022 - 217 - 00

PARTES PROCESALES

Demandante: DEFENSORA DE FAMILIA

Demandado: EIDER MANUEL SUAREZ DE LA CRUZ

Apoderado: Dr. OSCAR MAURICIO VELEZ

OBJETO:
A las tres de la tarde de hoy 13 de diciembre de 2022, procede el Despacho a constituirse en audiencia pública dentro del proceso Permiso para salida del país promovido por la Defensoría de Familia en contra de EIDER MANUEL SUAREZ DE LA CRUZ, cual es declarada abierta. En esta audiencia contamos con la presencia de la parte demandante y demandada y de la madre biológica de los menores. Acto seguido procedemos a darle aplicación a lo reglado en el artículo 392 del C.G.P., esto es agotar cada una de las etapas previstas en dicha norma dentro de este proceso.

Desarrollo De La Audiencia:
Instalada formalmente la audiencia que nos ocupa, la titular de despacho reconoce personería jurídica al abogado OSCAR MAURICIO VELEZ SILVA, como nuevo vocero judicial del señor EIDER SUAREZ DE LA CRUZ, luego de hacer una introducción sobre el desarrollo de la misma, se apresta a desplegar las etapas procesales pertinentes, tal como lo indica el art. 392 del C.G.P., previa presentación de las partes con sus generales de ley.

Conciliación Procura este despacho que las partes resuelvan las diferencias o el conflicto que los ha hecho acudir a la justicia por la vía del dialogo a fin de que concilien las pretensiones de la demanda, NO hay acuerdo entre las parres, por lo que se declara concluida la fase conciliatoria del proceso que nos ocupa.

Interrogatorios de Partes:

Se procede a darle trámite a las restantes etapas procesales, y se dedica a recepcionar el interrogatorio de parte a la madre de los menores señora KATERINE DE JESUS TORRES BARON y al señor EIDER SUAREZ DE LA CRUZ, y así han quedado registrado en audio.

Seguidamente el despacho deja constancia que dentro del proceso no existe causal de nulidad, así como tampoco existe vicio que obliguen a retrotraer lo actuado, satisfaciendo con esto el control de legalidad correspondiente.

Acto seguido se advierte que, a los documentos aportados con la demanda y su contestación, se les dará valor probatorio en oportunidad legal y se ocupa de la

recepción de los testimonios por lo que llama de declarar a YANET BARON MORA, LINA MARCELA VASQUEZ Y FRANKLIN MENA, dando así por concluida la misma y dando continuación a la audiencia con la etapa siguiente.

Alegatos De Conclusión:
Se le concedió la palabra a la defensora de familia y al apoderado del demandado para que presente sus alegatos de conclusión, advirtiendo que su intervención no puede exceder el término de 20 minutos.

Agotada la etapa de alegaciones de conclusión, se procede a dictar sentencia, previas las consideraciones que el despacho ha estimado pertinentes para pronunciarse de fondo sobre el asunto sometido a su conocimiento.

En mérito de lo antes expuesto, el JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MONTERIA, Administrando **Justicia** en nombre de la República de Colombia y por Autoridad de la Ley,

PRIMERO: Denegar la solicitud de autorización de salida del país de los menores SAMUEL Y ZAHAIRA SUAREZ TORRES, por las razones expuestas por este despacho.

SEGUNDO: Dese por terminado el proceso.

TERCERO: La presente providencia se notifica a las partes en estrados de conformidad con lo establecido en el artículo 294 del Código General del Proceso. Se da por terminada siendo las cuatro y cuarenta y cuatro minutos de la tarde. El acta de esta audiencia queda disponible para las partes en la plataforma Tyba y el documento fílmico registrado en audio y video a través del siguiente enlace: https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/d08c3c04-01c5-402f-b1de-6d556f199332?vcpubtoken=5aa0c8dc-2aa3-4796-9e08-0043f3a724ab

Dra. YINA BERNARDA OLIVARES MUÑOZ
La Juez

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera**	Código: FI-P02-F07
	DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Montería, 14 de diciembre de 2022

Yo, **OSCAR MAURICIO VELEZ SILVA,** C.C. No.10.769.594 de Montería, en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato **DP-3996-2022** de la Regional Córdoba, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de **diciembre** del año 2022 y pertenecen al contrato materia de pago**:**

Planilla de Pago No.	9444227234
Valor Pagado Salud	$252.200
Valor Pagado Pensión	$322.800
Valor Pagado A.R.L.	$10.600
= Total Pago de Seguridad Social mensual	$585.600
Es Pensionado	**Si** ☐ **No** X .

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**Si** ☐ **No** X .
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**Si** ☐ **No** X .
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 2018** (Artículos 119 y 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** X .
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** X .
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante **año 2018**. (Art. 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** X .

Declarante de Renta: **Si** X **No** ☐ .

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
DP-3996-2022	$65.550.576	$ 5.042.352	01-12-2022	31-12-2023	

En constancia de lo anterior, se firma a los 14 días del mes de diciembre de 2022.

Nombre:

OSCAR MAURICIO VELEZ SILVA
C.C. No. 10.769.594 de Montería

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10769594		OSCAR MAURICIO VELEZ SILVA	INDEPENDIENTE	Principal	Cra 3 No 28-38	MONTERIA-CORDOBA	7832292	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	1811256780	9444227234	I	2023/01/24	2022/12/14	BANCOLOMBIA	0	$585,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																						$2,016,941	$322,800			$2,016,941	$252,200			$0	$0			$2,016,941		$10,600		$0	$0		$585,600
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						$2,016,941	$322,800			$2,016,941	$252,200			$0	$0			$2,016,941		$10,600		$0	$0		$585,600
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (1 Afiliados)																						$2,016,941	$322,800			$2,016,941	$252,200			$0	$0			$2,016,941		$10,600		$0	$0		$585,600
1	CC	10769594 VELEZ OSCAR																		25-14	30	$2,016,941	$322,800	EPS002	30	$2,016,941	$252,200		0	$0	$0	14-23	30	$2,016,941	0.522%	$10,600	0	$0	$0	No	$585,600
Total	**Afiliados(1)**																					$2,016,941	$322,800			$2,016,941	$252,200			$0	$0			$2,016,941		$10,600		$0	$0		$585,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10769594		OSCAR MAURICIO VELEZ SILVA	INDEPENDIENTE	Principal	Cra 3 No 28-38	MONTERIA-CORDOBA	7832292	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	1811256780	9444227234	I	2023/01/24	2022/12/14	BANCOLOMBIA	0	$585,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$322,800	$0	$0	$322,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$322,800	$0	$0	$322,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,600	$0	$0	$10,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,600	$0	$0	$10,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$252,200	$0	$0	$252,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$252,200	$0	$0	$252,200
TOTAL				**1**	**$585,600**	**$0**	**$0**	**$585,600**

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 211532451

WEB
16:28:19

Bogotá DC, 15 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR MAURICIO VELEZ SILVA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10769594:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de diciembre de 2022, a las 16:27:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10769594
Código de Verificación	10769594221215162724

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:02:33 AM horas del 15/12/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **10769594**

Apellidos y Nombres: **VELEZ SILVA OSCAR MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Bienvenido www.ramajudicial.gov.co
Thursday, December 15, 2022

Comisión Nacional de Disciplina Judicial - Antecedentes Disciplinarios

Buscar por: ○ Funcionario Judicial ◉ Abogado ○ Licencia temporal abogado

Número Documento: 10769594 Buscar Imprimir Certificado

Main Report

República de Colombia
Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **2059440**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **OSCAR MAURICIO VELEZ SILVA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 10769594** y la tarjeta de abogado (a) **No. 167539**

Page 1 of 1

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.
.

Bogotá, D.C., DADO A LOS QUINCE (15) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)



ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría pública	**Código: SD-P02-F15**
	Manual, Instructivo o Formato: Informe Consolidado de Ejecución Mensual - Programas Administrativo-Civil-Laboral	**Versión: 02**
		Vigente desde: 22/02/2016

REGIONAL :	CÓRDOBA	**MES:**	DICIEMBRE	**EN TRÁMITE DEL MES ANTERIOR:**	0
DEFENSOR PÚBLICO:	OSCAR MAURICIO VELEZ SILVA	**CONTRATO No.:**	DP-3996-2022	**ASUMIDOS:**	2
PROGRAMA:	GENERAL DE DERECHO PUBLICO Y PRIVADO			**TERMINADOS:**	2
				VIGENTES:	0

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Tipo de Solicitud			Despacho o Autoridad Judicial	Número de Radicación	Estado Actual del Proceso					Actuación del Mes	
			Asesoria o Consulta	Acción Popular o de Grupo	Clase de Proceso			Fecha	Etapa Procesal	Activo	Inactivo	Comunicación al Usuario	Fecha	Actuación
1	2	3	4			5	6	7					8	
1	N/A	AMELIA MARTINEZ RINCO	N/A	N/A	CUSODIA Y CUIDADO PERSONAL	JUZGADO 1 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MONTERÍA	2021-423		Se llevó a cabo diligencia de audiencia, mediante la cual el juzgado resolvió dar al padre MARCO BLANCO JALLER, la custodia y el cuidado personal de las menores .		X			Se asistió a la diligencia de audiencia, mediante la cual el juzgado resolvió dar al padre MARCO BLANCO JALLER, la custodia y el cuidado personal de las menores .
2	N/A	EIDER MANUEL SUAREZ DE LA CRUZ	N/A	N/A	PERMISO PARA SALIDA DEL PAIS	JUZGADO 2 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MONTERÍA	2022-217	13/12/2022	Se llevó a cabo diligencia de audiencia, mediante la cual el juzgado resolvió denegar la solicitud de autorización de salida del pais de los menores SAMUEL y ZAHAIRA SUAREZ TORRES. Finalmente, se dio por terminado el proceso.		X		13/12/2022	Se asistió a la diligencia de audiencia, mediante la cual el juzgado resolvió denegar la solicitud de autorización de salida del pais de los menores SAMUEL y ZAHAIRA SUAREZ TORRES. Finalmente, se dio por terminado el proceso.

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DEFENSOR PÚBLICO:

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Acta de audiencia rad 2021-423

oscar velez silva <oscarvelez95@hotmail.com>

Jue 15/12/2022 16:18

Para: Juzgado 01 Familia - Cordoba - Monteria <j01fcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (153 KB)

2021-423 - SOLICITUD ACTA DE AUDIENCIA AMELIA MARTINEZ.pdf;

SEÑOR
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MONTERÍA
CANAL DIGITAL: j01fcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA:	**PROCESO DE CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL**
DEMANDANTE:	**MARCO BLANCO JALLER**
DEMANDADO:	**AMELIA MARTÍNEZ RINCO**
RADICADO:	**23001311100012021004230O**

OSCAR MAURICIO VÉLEZ SILVA, mayor de edad y de esta ciudad, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.769.594 y tarjeta profesional número 167539 del C.S.J., actuando en calidad de Defensor Público de la señora **AMELIA MARTÍNEZ RINCO,** por medio del presente escrito me dirijo ante su despacho, a fin de adjuntar solicitud.

Del Señor Juez,

OSCAR MAURICIO VÉLEZ SILVA
C.C. No. 10.769.594
T.P.167539 del C.S.J.

SEÑOR
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MONTERÍA
CANAL DIGITAL: j01fcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: PROCESO DE CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE: MARCO BLANCO JALLER
DEMANDADO: AMELIA MARTÍNEZ RINCO
RADICADO: 23001311100012021004230O

OSCAR MAURICIO VÉLEZ SILVA, mayor de edad y de esta ciudad, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.769.594 y tarjeta profesional número 167539 del C.S.J., actuando en calidad de Defensor Público dela señora **AMELIA MARTÍNEZ RINCO,** por medio del presente escrito me dirijo ante su despacho, a fin de realizar la siguiente:

PETICIÓN

El día 12 de diciembre de 2022, el juzgado llevó a cabo la diligencia de audiencia dentro del proceso de la referencia. Una vez revisada la plataforma TYBA y el micrositio del juzgado en la página web de la Rama Judicial, se constata que no se encuentra cargada el acta derivada de dicha diligencia; por lo que se torna procedente solicitar al despacho, me sea enviada el acta correspondiente a la audiencia mencionada, a través del canal digital correspondiente.

Del Señor Juez,



OSCAR MAURICIO VÉLEZ SILVA
C.C. No. 10.769.594
T.P.167539 del C.S.J.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO EN ORALIDAD.

Montería, diciembre trece (13) de dos mil veintidós (2022)

ACTA DE AUDIENCIA No. 167

PROCESO DE PERMISO PARA SALIDA DEL PAIS

RADICACION 230013110002-2022 - 217 - 00

PARTES PROCESALES

Demandante: DEFENSORA DE FAMILIA

Demandado: EIDER MANUEL SUAREZ DE LA CRUZ

Apoderado: Dr. OSCAR MAURICIO VELEZ

OBJETO:
A las tres de la tarde de hoy 13 de diciembre de 2022, procede el Despacho a constituirse en audiencia pública dentro del proceso Permiso para salida del país promovido por la Defensoría de Familia en contra de EIDER MANUEL SUAREZ DE LA CRUZ, cual es declarada abierta. En esta audiencia contamos con la presencia de la parte demandante y demandada y de la madre biológica de los menores. Acto seguido procedemos a darle aplicación a lo reglado en el artículo 392 del C.G.P., esto es agotar cada una de las etapas previstas en dicha norma dentro de este proceso.

Desarrollo De La Audiencia:
Instalada formalmente la audiencia que nos ocupa, la titular de despacho reconoce personería jurídica al abogado OSCAR MAURICIO VELEZ SILVA, como nuevo vocero judicial del señor EIDER SUAREZ DE LA CRUZ, luego de hacer una introducción sobre el desarrollo de la misma, se apresta a desplegar las etapas procesales pertinentes, tal como lo indica el art. 392 del C.G.P., previa presentación de las partes con sus generales de ley.

Conciliación Procura este despacho que las partes resuelvan las diferencias o el conflicto que los ha hecho acudir a la justicia por la vía del dialogo a fin de que concilien las pretensiones de la demanda, NO hay acuerdo entre las parres, por lo que se declara concluida la fase conciliatoria del proceso que nos ocupa.

Interrogatorios de Partes:

Se procede a darle trámite a las restantes etapas procesales, y se dedica a recepcionar el interrogatorio de parte a la madre de los menores señora KATERINE DE JESUS TORRES BARON y al señor EIDER SUAREZ DE LA CRUZ, y así han quedado registrado en audio.

Seguidamente el despacho deja constancia que dentro del proceso no existe causal de nulidad, así como tampoco existe vicio que obliguen a retrotraer lo actuado, satisfaciendo con esto el control de legalidad correspondiente.

Acto seguido se advierte que, a los documentos aportados con la demanda y su contestación, se les dará valor probatorio en oportunidad legal y se ocupa de la

recepción de los testimonios por lo que llama de declarar a YANET BARON MORA, LINA MARCELA VASQUEZ Y FRANKLIN MENA, dando así por concluida la misma y dando continuación a la audiencia con la etapa siguiente.

Alegatos De Conclusión:
Se le concedió la palabra a la defensora de familia y al apoderado del demandado para que presente sus alegatos de conclusión, advirtiendo que su intervención no puede exceder el término de 20 minutos.

Agotada la etapa de alegaciones de conclusión, se procede a dictar sentencia, previas las consideraciones que el despacho ha estimado pertinentes para pronunciarse de fondo sobre el asunto sometido a su conocimiento.

En mérito de lo antes expuesto, el JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MONTERIA, Administrando **Justicia** en nombre de la República de Colombia y por Autoridad de la Ley,

PRIMERO: Denegar la solicitud de autorización de salida del país de los menores SAMUEL Y ZAHAIRA SUAREZ TORRES, por las razones expuestas por este despacho.

SEGUNDO: Dese por terminado el proceso.

TERCERO: La presente providencia se notifica a las partes en estrados de conformidad con lo establecido en el artículo 294 del Código General del Proceso. Se da por terminada siendo las cuatro y cuarenta y cuatro minutos de la tarde. El acta de esta audiencia queda disponible para las partes en la plataforma Tyba y el documento fílmico registrado en audio y video a través del siguiente enlace: https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/d08c3c04-01c5-402f-b1de-6d556f199332?vcpubtoken=5aa0c8dc-2aa3-4796-9e08-0043f3a724ab

Dra. YINA BERNARDA OLIVARES MUÑOZ
La Juez

Defensoría del Pueblo	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F17
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asistencia Técnica	Versión: 05
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB RUP: RUS:

Lugar de Recepción*: Montería Fecha Recepción*: 15/12/22 Hora de Recepción*: 11:00 AM Regional*: Cordoba

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

Nombre o Razón Social: Lidia Margarita Vargas Ayala Documento Identidad: 1067954733 Fecha Expedición: 1/julio/15

Dirección de Residencia: M2 | Ct 20 Teléfono: 302 291 5868

Ciudad de Residencia: Montería Barrio: Villa Rosario

Edad: 25 Género: Femenino Estado Civil: Casada Etnia: — Idioma: Español

En Condición de Discapacidad: NO

Nivel Educativo: Tecnico Comunidad LGTBI: Fuerzas Armadas: Desplazado:

Conyugue o Compañero Permanente: Walter Ortiz Ramirez Número de Hijos: 2

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de Tiempo, Modo y Lugar) (*)

Solicita asesoria para inicio proceso de disminucion de cuota de alimentos de su esposo

TIPO DE ORIENTACION BRINDADA (*)

Se le informa que su esposo debe realizar la solicitud de la conciliacion de manera personal donde quiera el caso es el quien debe otorgar el poder

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGA

IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [ ] NO [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
Oscar Mauricio Vélez Silva	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
C.C. N.: 10.269.524	C.C. N:
Cargo, Funcionario y/o Contratista: Defensor Publico	

CONSTANCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL USUARIO DEL SERVICIO (*)

Lugar de Recepción: Fecha y Hora de Recepción: Regional:

Nombre o Razón Social: Documento Identidad: Fecha Expedición:

Tipo de Asistencia Técnica:

Forma de Conclusión:

Funcionario y/o Contratista que brindó la Asistencia Técnica: C.C. N.:

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F17
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asistencia Técnica	Versión: 05
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB RUP: RUS:

Lugar de Recepción*: Fecha Recepción*: 15/11/22 Hora de Recepción*: 9:17 AM Regional*: Cordoba

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

Nombre o Razón Social: Marcos Mejia Mendoza Documento Identidad: 36.39.963 Fecha Expedición: 11/Nov/77

Dirección de Residencia: Art 1,04 Teléfono: 321 835 3057

Ciudad de Residencia: Montería Barrio: Los Remedios

Edad: 63 Género: Masculino Estado Civil: Unión libre Etnia: — Idioma: Español

En Condición de Discapacidad: Si

Nivel Educativo: Primaria Comunidad LGTBI: Fuerzas Armadas: Desplazado:

Conyugue o Compañero Permanente: Número de Hijos: 2

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de Tiempo, Modo y Lugar) (*)

Solicita el usuario la corrección del registro civil de su madre para acceder a una indemnización de la unidad de víctimas sin embargo no cuenta con la documentación en estos momentos.

TIPO DE ORIENTACION BRINDADA (*)

Se le orienta al usuario que para iniciar el tramite de corrección de registro civil debe allegar los documentos como registros civiles de nacimiento y copias de cedula

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGA
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI X NO

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
Oscar Mauricio Vélez Silva	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
C.C. N.: 10.769.524	C.C. N:
Cargo, Funcionario y/o Contratista: Defensor publico	

CONSTANCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL USUARIO DEL SERVICIO (*)

Lugar de Recepción: Fecha y Hora de Recepción: Regional:

Nombre o Razón Social: Documento Identidad: Fecha Expedición:

Tipo de Asistencia Técnica:

Forma de Conclusión:

Funcionario y/o Contratista que brindó la Asistencia Técnica: C.C. N.:

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F17
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asistencia Técnica	Versión: 05
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB RUP: RUS:

Lugar de Recepción*: Montería Fecha Recepción*: 15/12/22 Hora de Recepción*: 9:00 AM Regional*: Cordoba

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

Nombre o Razón Social: Yuliana Marcela Hernandez	Documento Identidad: 26.203.460	Fecha Expedición: Agosto 22/02	
Dirección de Residencia: San Pelayo	Teléfono: 310 532 6463		
Ciudad de Residencia: EL 1-68	Barrio: La coquera		
Edad: 49	Género: femenino	Estado Civil: Unión libre	Etnia: —	Idioma: Español
En Condición de Discapacidad: —			
Nivel Educativo: Bachiller	Comunidad LGTBI: —	Fuerzas Armadas: —	Desplazado: SI
Conyugue o Compañero Permanente: Miguel Eduardo Hernandez			Número de Hijos: 3

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de Tiempo, Modo y Lugar) (*)

Manifiesta la usuaria que el padre de su hija menor de 9 años, no le ayuda económicamente con la manutención y que cuenta con los medios para hacerlo

TIPO DE ORIENTACION BRINDADA (*)

Se le orienta para que agote la vía alterna de resolución de conflictos como es la conciliación ante una comisaría de familia o el ICBF, y dado el caso que el señor no comparezca o no se llegue a un acuerdo sobre la cuota a favor de la menor me conduzca para presentar demanda

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUG
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] NO [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
Oscar Mauricio Vélez Silva	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
C.C. N.: 10.769.594	C.C. N:
Cargo, Funcionario y/o Contratista: Defensor Publico	

CONSTANCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL USUARIO DEL SERVICIO (*)

Lugar de Recepción: Fecha y Hora de Recepción: Regional:

Nombre o Razón Social:	Documento Identidad:	Fecha Expedición:
Tipo de Asistencia Técnica:		
Forma de Conclusión:		
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asistencia Técnica:	C.C. N.:	

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F17
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asistencia Técnica	Versión: 05
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB RUP: RUS:

Lugar de Recepción*: Montería Fecha Recepción*: 15/12/22 Hora de Recepción*: 9:50 AM Regional*: Cordoba

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

Nombre o Razón Social: Adalberto Lozano Martinez	Documento Identidad: 10.875 953	Fecha Expedicion: 27/Sep/78	
Dirección de Residencia: Mz 2 Lt 19		Teléfono: 310 722 0970	
Ciudad de Residencia: Montería		Barrio: La Ribera	
Edad: 65	Género: Masculino	Estado Civil: Casado	Etnia: —
Idioma: Español			
En Condición de Discapacidad: NO			
Nivel Educativo: Bachiller	Comunidad LGTBI: —	Fuerzas Armadas: —	Desplazado: —
Conyugue o Compañero Permanente: Ana Sofia Mercado Castaño		Número de Hijos: 2	

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de Tiempo, Modo y Lugar) (*)

Solicita asesoria con relacion a un proceso de sucesion de hace 16 años, por presuntamente existir un fraude procesal y su interes es presentar una denuncia.

TIPO DE ORIENTACION BRINDADA (*)

Se le recomienda agendar una cita a efectos que sea un defensor del area del derecho penal que le brinde la orientacion

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGA

IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI X NO

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
Oscar Mauricio Véliz Silva	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
C.C. N.: 10.769.594	C.C. N:
Cargo, Funcionario y/o Contratista: Defensor publico	

CONSTANCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL USUARIO DEL SERVICIO (*)

Lugar de Recepción: Fecha y Hora de Recepción: Regional:

Nombre o Razón Social:	Documento Identidad:	Fecha Expedicion:
Tipo de Asistencia Técnica:		
Forma de Conclusión:		
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asistencia Técnica:	C.C. N:	

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F17
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asistencia Técnica	Versión: 05
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB RUP: RUS:

Lugar de Recepción*: Montería Fecha Recepción*: 15/12/22 Hora de Recepción*: 2:30 pm Regional*: Cordoba

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

Nombre o Razón Social: Julia María Bedoya Campo Documento Identidad: 25879477 Fecha Expedición: 9/12/03

Dirección de Residencia: Carrera 8 c/12 A - 25 Teléfono:

Ciudad de Residencia: Cienaga de oro Barrio: San Jose

Edad: 37 Género: femenino Estado Civil: Casada Etnia: — Idioma: Español

En Condición de Discapacidad: NO

Nivel Educativo: Profesional Comunidad LGTBI: Fuerzas Armadas: Desplazado:

Conyugue o Compañero Permanente: Jean Torres Mendoza Número de Hijos: 3

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de Tiempo, Modo y Lugar) (*)

Solicita iniciar demanda de regulación de cuota de alimentos contra el padre de sus 3 menores hijos quien no se ha presentado a citación de conciliación

TIPO DE ORIENTACION BRINDADA (*)

Se le solicita envíe vía correo electrónico las pruebas documentales a efectos de inicio con la respectiva demanda

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGA
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI X NO

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
Oscar Mauricio Vélez Silva	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
C.C. N.: ~~CE~~ 10.769.594	C.C. N.:
Cargo, Funcionario y/o Contratista: Defensor Publico	

CONSTANCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL USUARIO DEL SERVICIO (*)

Lugar de Recepción: Fecha y Hora de Recepción: Regional:

Nombre o Razón Social: Documento Identidad: Fecha Expedición:

Tipo de Asistencia Técnica:

Forma de Conclusión:

Funcionario y/o Contratista que brindó la Asistencia Técnica: C.C. N.:

Powered by CamScanner